

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA IMOCOM ECUATORIANA CIA. LTDA.
30 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 30 días del mes de marzo del 2016, a las 14h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 15 de marzo del 2016, se reúnen en la Av. Galo Plaza Lasso N66-282 y De Los Aceitunos, los señores socios: Manuel Etter Roethlisberger; Pablo Etter Roethlisberger, propietarios de 69.109 participaciones cada uno; y, Héctor Mauricio Peñuela Mora, Presidente de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 59.482 participaciones. TOTAL: **197.700** participaciones. Todas las participaciones son de \$1,00 (UN DÓLAR) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Ing. Mauricio Peñuela M. y actúa como Secretario de la Junta el señor Pablo Etter Roethlisberger.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Aprobación de Informe del Presidente y representante legal por el año 2015.
- 2.- Revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados año 2015. Destino de las utilidades.

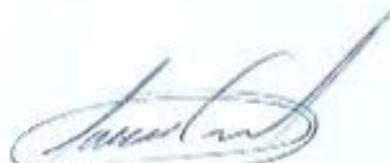
Se pasa a tratar el **Primer punto** del orden del día y toma la palabra el Ing. Mauricio Peñuela, en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, esto es revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2015, obteniéndose una pérdida contable de \$56,272.77, consecuentemente, al existir pérdida en el ejercicio económico, no cabe repartir el 15% para trabajadores. Se mociona que sea aprobado el Balance General y la Cuenta de Resultados con la pérdida antes mencionada. Este punto es analizado por la Junta, luego de lo cual es aprobado por unanimidad el Balance General y la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2015. Al no existir utilidades en el ejercicio económico 2015 no cabe efectuar reserva legal alguna.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15:30.



SR. PARLO ETTER ROETHLISBERGER
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. HECTOR MAURICIO PEÑA MORA
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. MANUEL ETTER ROETHLISBERGER
SOCIO